

Datos y cifras de la OMPI sobre P.I.

Serie "Economía y Estadística"



2013

Datos y cifras de la OMPI sobre P.I.

Serie "Economía y Estadística"

2013

INTRODUCCIÓN

En la publicación *Datos y cifras sobre P.I.*, edición de 2013, de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), se reseña la actividad relativa a la propiedad intelectual (P.I.) sobre la base de los datos estadísticos del año más reciente del que se dispone de estadísticas completas. Las estadísticas que en ella figuran son un resumen de la publicación de la OMPI *Indicadores mundiales de propiedad intelectual*, edición de 2013, más completa. En vista de que hasta mediados de 2014 no estarán disponibles los datos correspondientes a 2013 relativos a la mayoría de las oficinas de P.I., las estadísticas de las oficinas de P.I. nacionales y regionales presentadas en el presente informe se refieren a 2012. La presente publicación, que constituye una referencia rápida de consulta, cubre cuatro tipos de propiedad industrial: las patentes, los modelos de utilidad, las marcas y los dibujos y modelos industriales (también denominados diseños industriales). En particular, el informe se centra en la información relativa a las solicitudes, que es el baremo de uso más frecuente para medir la actividad de P.I. A fin de poder comparar mejor la actividad internacional relativa a las solicitudes de registro de marcas en las distintas oficinas, los datos sobre este tipo de solicitudes se basan en recuentos de clases (el número de clases especificadas en las solicitudes). Asimismo, los datos sobre los dibujos y modelos industriales se refieren a su recuento, es decir, al número de dibujos y modelos industriales que figuran en las solicitudes. Los cuadros y gráficos que se incluyen permiten una comparación de la actividad de P.I. durante 2012 entre distintas oficinas, así como del uso del Sistema del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT en sus siglas inglesas), del Sistema de Madrid y del Sistema de La Haya.

Los datos se han extraído de la base de datos estadísticos de la OMPI, que se basa en los resultados de la Encuesta anual de la OMPI sobre datos de P.I., y en datos compilados por la OMPI durante la tramitación de las solicitudes internacionales presentadas en el marco del Tratado de Cooperación en materia de Patentes, el Sistema de Madrid y el Sistema de La Haya. Esta información puede descargarse de la página web del Centro de Datos Estadísticos de la OMPI sobre P.I. Se ha hecho todo lo posible por compilar las estadísticas utilizando las mismas definiciones, a fin de posibilitar la comparación de los datos entre los distintos países. Cabe señalar que, debido a la constante incorporación de datos de los que no se disponía y a la revisión de estadísticas anteriores, los datos que se ofrecen en esta publicación pueden variar respecto de los publicados anteriormente y de los que se ofrecen en las páginas web de la OMPI.

Al final de la presente publicación se proporciona un breve glosario que facilitará la comprensión de los conceptos relativos a la propiedad intelectual.

Les invitamos a hacer uso de la información contenida en este informe, siempre y cuando se cite a la OMPI como fuente de la misma. Para obtener un análisis más detallado de las estadísticas de la OMPI o de las estadísticas de las oficinas nacionales de la P.I., le sugerimos consultar los siguientes enlaces:

Estadísticas de P.I.

www.wipo.int/ipstats/es

Indicadores Mundiales de Propiedad Intelectual

(en inglés: World Intellectual Property Indicators)

www.wipo.int/ipstats/en/wipi/

Información de contacto

División de Economía y Estadística

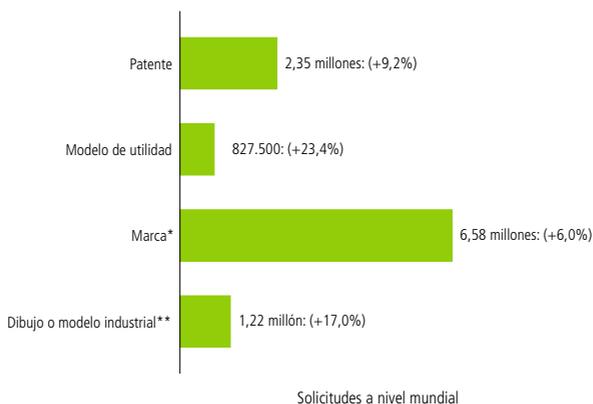
Correo electrónico: *ipstats.mail@wipo.int*

ÍNDICE

A.	SOLICITUDES DE CONCESIÓN DE DERECHOS DE P.I. A NIVEL MUNDIAL Y DERECHOS DE P.I. VIGENTES	5
A.1	Total de solicitudes	5
A.2	Solicitudes de residentes y no residentes	6
A.3	Solicitudes por región geográfica	7
A.4	Solicitudes por grupo de ingresos	9
A.5	Derechos de P.I. en vigor	11
B.	PATENTES Y MODELOS DE UTILIDAD	12
B.1	Solicitudes de patente por oficina	12
B.2	Solicitudes internacionales en virtud del Sistema del PCT y principales solicitantes	14
B.3	Solicitudes de patente por vía de presentación	16
B.4	Solicitudes de patente por sector de la tecnología	17
B.5	Solicitudes de registro de modelos de utilidad por oficina	18
C.	MARCAS	20
C.1	Recuento de clases especificadas en las solicitudes de registro de marcas, por oficina	20
C.2	Solicitudes internacionales en virtud del Sistema de Madrid y principales solicitantes	22
C.3	Recuento de clases especificadas en las solicitudes, por vía de presentación	24
C.4	Recuento de clases especificadas en las solicitudes, por sector industrial	25
D.	DIBUJOS Y MODELOS INDUSTRIALES (DISEÑOS INDUSTRIALES)	26
D.1	Recuento de dibujos y modelos industriales especificados en las solicitudes, por oficina	26
D.2	Solicitudes internacionales en virtud del Sistema de La Haya y principales solicitantes	28
D.3	Recuento de dibujos y modelos industriales especificados en las solicitudes, por vía de presentación	30
D.4	Clases principales especificadas en las solicitudes de diseños	31
	CUADROS ESTADÍSTICOS	32
	Cuadro 1: Solicitudes, por oficina, en 2012	32
	Cuadro 2: Solicitudes internacionales, por origen, presentadas en el marco del Sistema del PCT, del Sistema de Madrid y del Sistema de La Haya en 2012	36
	GLOSARIO	39
	RECURSOS ADICIONALES	44

A. SOLICITUDES DE CONCESIÓN DE DERECHOS DE P.I. A NIVEL MUNDIAL Y DERECHOS DE P.I. VIGENTES

A.1 Total de solicitudes en 2012



Nota: Las cifras totales de las solicitudes presentadas a nivel mundial son estimaciones de la OMPI redondeadas.

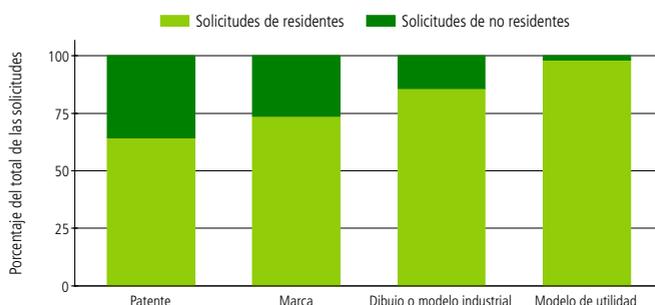
*Las cifras se refieren a los recuentos de clases, esto es, el número de clases de productos y servicios que se especifican en las solicitudes de registro de marcas.

** Las cifras se refieren a los recuentos de dibujos y modelos industriales, es decir, el número de dibujos y modelos que figuran en las solicitudes de registro de dibujos y modelos industriales.

Cada año, la OMPI lleva a cabo una encuesta entre aproximadamente 150 oficinas nacionales y regionales de propiedad intelectual (P.I.) de todo el mundo para recopilar estadísticas sobre la actividad de presentación de solicitudes de patentes y de registro de modelos de utilidad, marcas y diseños industriales. El año más reciente para el que se cuenta con estadísticas completas es 2012. Las cifras presentadas supra se basan tanto en cifras reales de solicitudes recibidas en las oficinas como en estimaciones de aquellas oficinas sobre las que no se dispone de estadísticas.

Las solicitudes de patente presentadas en todo el mundo en 2012, estimadas en 2.350.000, representan un crecimiento del 9,2% con respecto a 2011, el mayor aumento en 18 años. Las solicitudes de registro de modelos de utilidad crecieron a un ritmo incluso mayor, con un incremento del 23,4% frente al año anterior, con un total de 827.500 solicitudes. El número de clases especificadas en las solicitudes de registro de marcas experimentó un aumento considerable, del 6%, alcanzando la cifra de 6.580.000. Por último, los 1.220.000 dibujos y modelos industriales contenidos en las solicitudes representan un aumento de un 17%, el mayor registrado hasta la fecha. El incremento de la actividad de presentación de solicitudes en esas cuatro categorías de P.I. se puede atribuir, en gran medida, al mayor número de solicitudes presentadas en la Oficina de P.I. de China.

A.2 Solicitudes de residentes y no residentes en 2012



Las solicitudes que reciben las oficinas de P.I. de todo el mundo pueden ser de dos tipos: solicitudes de residentes, es decir, las que presentan los solicitantes con domicilio en la jurisdicción de la oficina en cuestión, y solicitudes de no residentes, es decir, las que presentan solicitantes cuyo domicilio está situado fuera de dicha jurisdicción.

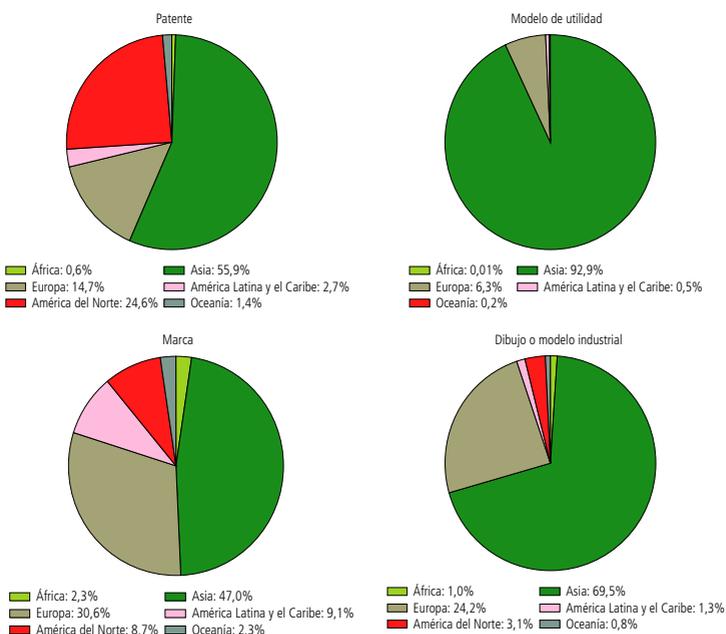
El porcentaje de solicitudes presentadas por residentes varía según el tipo de P.I. de que se trate. En términos generales, los residentes presentan la mayor parte de las solicitudes en sus respectivas oficinas de P.I., lo que indica que los solicitantes prefieren solicitar protección dentro de los mercados nacionales. Sin embargo, el porcentaje de solicitudes de residentes y de no residentes con respecto a las cifras globales varía significativamente de una oficina a otra. Este hecho se evidencia en otras publicaciones estadísticas de la OMPI, como el informe de Indicadores Mundiales de Propiedad Intelectual: www.wipo.int/ipstats/en/wipi/

Se estima que, en 2012, un 65% del número total de solicitudes de patente fue presentado por residentes en sus oficinas nacionales. El porcentaje de solicitudes presentadas por residentes en las demás categorías de P.I. fue como se indica a continuación: un 74% para el registro de marcas, basado en el recuento de clases, y un 86% para el registro de dibujos y modelos industriales, calculado sobre la base del recuento de los dibujos y modelos. Casi la totalidad de las solicitudes de registro de modelos de utilidad, es decir, un 98%, se presentaron en el país en el que tenían su domicilio los solicitantes.

A.3 Solicitudes por región geográfica

En esta subsección se desglosan las solicitudes relativas a cada derecho de P.I. en todas las regiones geográficas y, a continuación, se presenta el porcentaje respectivo en cada región.

A.3.1 Solicitudes por región geográfica en 2012



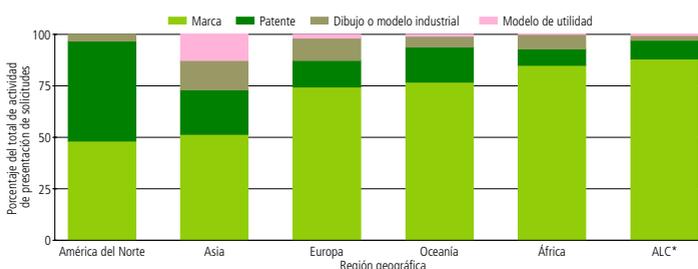
Nota: Las regiones han sido designadas según la definición de la Organización de las Naciones Unidas, que puede consultarse en: unstats.un.org/unsd/methods/m49/m49regin.htm

El número de solicitudes en estas cuatro categorías de protección de P.I. varía mucho entre las seis principales regiones geográficas. Con el 47% de las solicitudes de registro de marcas y el 93% de las solicitudes de registro de modelos de utilidad, las oficinas de P.I. de Asia registraron el mayor número de solicitudes de patentes, de registro de modelos de utilidad, de registro de marcas y de registro de diseños industriales. Por ejemplo, las oficinas de Asia recibieron, en conjunto, más de la mitad (55,9%) de las solicitudes de patentes presentadas en todo el mundo, mientras que las oficinas de los países europeos recibieron globalmente el 14,7% del total. Del 92,9% del total de las solicitudes de registro de modelos de utilidad que se presentaron en Asia, la oficina de China representó, por sí sola, 90 puntos porcentuales. Las oficinas de América del Norte no facilitaron cifras sobre las solicitudes de registro de modelos de utilidad porque no ofrecen ese tipo de protección.

Asia, con el 47% y Europa, con el 30,6%, registran porcentajes relativamente altos de solicitudes de registro de marcas (recuento de clases) y de diseños industriales (recuento de dibujos y modelos). En conjunto, esas dos regiones recibieron más de tres cuartas partes (77,6%) del número total de solicitudes de registro de marcas presentadas en todo el mundo y casi el 94% del total de solicitudes de diseños industriales.

Por lo que se refiere a las regiones de África y de América Latina y el Caribe, su porcentaje respectivo de solicitudes de registro de marcas presentadas fue superior al de las solicitudes de patentes, de registro de modelos de utilidad y de registro de diseños industriales.

A.3.2 Solicitudes por región geográfica en 2012



Note: * ALC = América Latina y el Caribe

A diferencia de los gráficos circulares anteriores, que reflejan la distribución global de una categoría particular de P.I. en las distintas regiones geográficas, en el gráfico A.3.2 se indica el porcentaje de solicitudes en cada categoría de P.I. que se han recibido en las oficinas de dichas regiones.

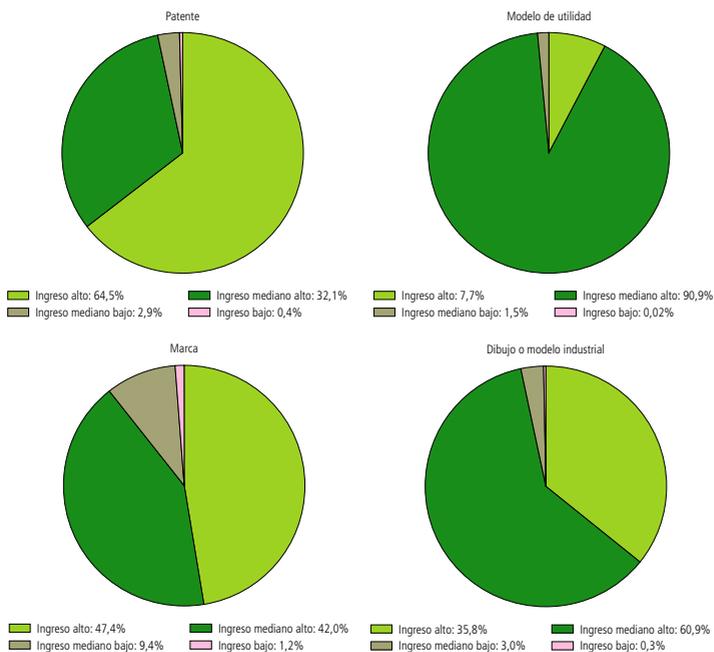
El porcentaje de solicitudes de registro de marca y de concesión de patentes respecto del total de las solicitudes recibidas en las oficinas de América del Norte fue casi equivalente (48% y 49%). En Asia, un poco más de la mitad de todas las solicitudes recibidas (51%) correspondió a registros de marca, mientras que las solicitudes de patente representaron el 22% del total. Sobre la base del recuento de clases, en las cuatro regiones restantes, las solicitudes de registro de marca alcanzaron porcentajes elevados comprendidos entre el 74% (Europa) y el 88% (América Latina y el Caribe) de todas las solicitudes de concesión de derechos de P.I. recibidas.

Sobre la base del recuento de diseños, Asia y Europa fueron las únicas dos regiones en las que las solicitudes de registro de diseños industriales superaron el 10% del número total de solicitudes de P.I. recibidas. En la región de Asia, en la que las solicitudes de registro de modelos de utilidad son más numerosas, el porcentaje de esas solicitudes ascendió al 13% del total, mientras que en otras regiones el porcentaje fue inferior al 2%.

A.4 Solicitudes por grupo de ingresos

En esta subsección se presentan las solicitudes desglosadas por derecho de P.I. y por grupo de ingresos, además del porcentaje respectivo en cada grupo de ingresos.

A.4.1 Solicitudes por grupo de ingresos en 2012



Nota: Los grupos de ingresos se han designado según la definición del Banco Mundial y se pueden consultar en: <http://datos.bancomundial.org/quienes-somos/clasificacion-paises>

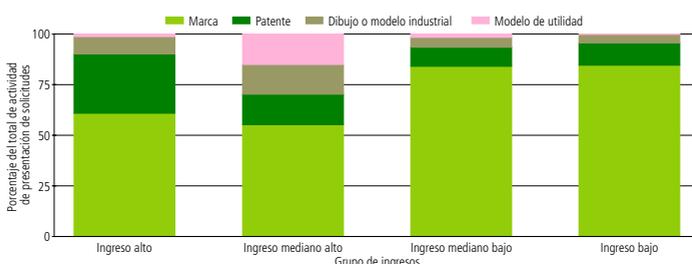
En este gráfico se indica la distribución de las solicitudes en cuatro grupos de ingresos. Con el 64,5% y el 47,4%, las oficinas de P.I. de países de ingresos altos registraron el mayor índice de actividad mundial de presentación de solicitudes de patentes y de registro de marcas en 2012. Sin embargo, las oficinas de los países de ingresos medianos altos recibieron la mayoría de las solicitudes de registro de modelos de utilidad (90,9%) y registraron el mayor número de dibujos

y modelos industriales especificados en las solicitudes (60,9%). China representó por sí sola el 90% y el 54%, respectivamente.

Si bien en los países de ingresos medianos bajos se registró un descenso en el número de solicitudes de patentes (2,9%), de registro de modelos de utilidad (1,5%) y de registro de dibujos y modelos industriales (3%), se observó un aumento en el recuento de clases especificadas en las solicitudes de registro de marcas a nivel mundial (9,4%).

Las oficinas de los países de ingresos bajos recibieron un 1% o menos del total de las solicitudes en esas cuatro categorías de P.I.

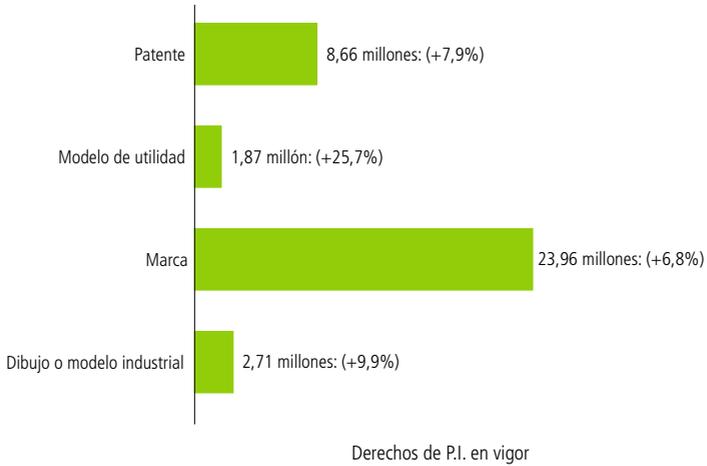
A.4.2 Solicitudes por grupo de ingresos en 2012



La distribución de las solicitudes de protección para las cuatro categorías de P.I. en cada grupo de ingresos indica que los países de los grupos de ingresos medianos bajos y de ingresos bajos recibieron casi la misma proporción de solicitudes de registro de marca (84%) con respecto al total de solicitudes, en comparación con el 61% en el grupo de ingresos altos y el 55% en el grupo de ingresos medianos altos.

En el grupo de países de ingresos altos, el 32% del total de las solicitudes correspondió a patentes, mientras que en los demás grupos de ingresos el porcentaje se situó entre el 9% y el 15%. La mayor concentración de solicitudes de registro de diseños industriales se observó en los países de ingresos medianos altos (el 15% del total de los dibujos y modelos contenidos en las solicitudes), seguidos del grupo de países de ingresos altos, con el 9%, y entre el 4% y el 5% en el caso de los grupos de países de ingresos medianos bajos y bajos.

A.5 Derechos de P.I. en vigor en 2012



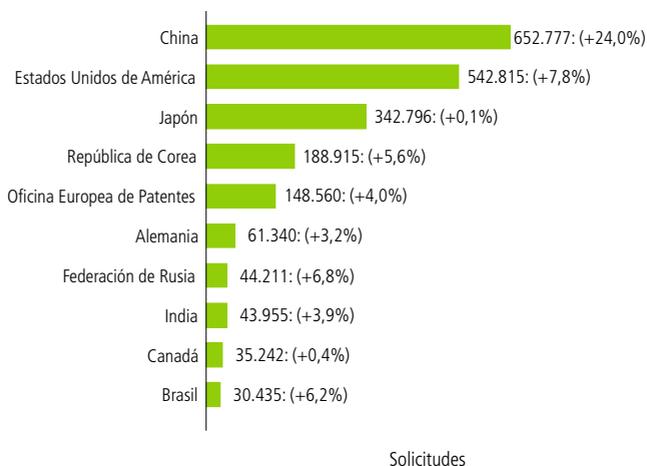
En el gráfico A.5 figuran las estadísticas de patentes, modelos de utilidad, marcas y diseños industriales de las oficinas de P.I. que presentaron datos relativos a 2012. Esas cifras no son estimaciones mundiales: indican la suma total de cada derecho de P.I. vigente correspondiente a la mayor parte de las oficinas. En 82 oficinas, el número de patentes en vigor ascendía, en conjunto, a 8.660.000, lo que supuso un incremento del 7,9% con respecto a 2011. Había 1.870.000 modelos de utilidad en vigor en 45 oficinas que mantienen ese tipo de estadísticas. China representó 25,6 puntos porcentuales de la cifra total de crecimiento anual del 25,7%. Alrededor de 24 millones de registros de marcas (su cálculo no se base en el recuento de clases) estaban vigentes en 74 oficinas de todo el mundo. Por último, cerca de 2.710.000 registros de diseños industriales, para cuyo cálculo no se había utilizado el recuento de clases, estaban en vigor en 76 oficinas, de los cuales 1.100.000 correspondían a China.

B. PATENTES Y MODELOS DE UTILIDAD

B.1 Solicitudes de patente por oficina

En esta subsección se reseña la actividad de presentación de solicitudes de patente que tuvo lugar en las oficinas de P.I. más grandes y en determinadas oficinas de países de ingresos medianos y bajos.

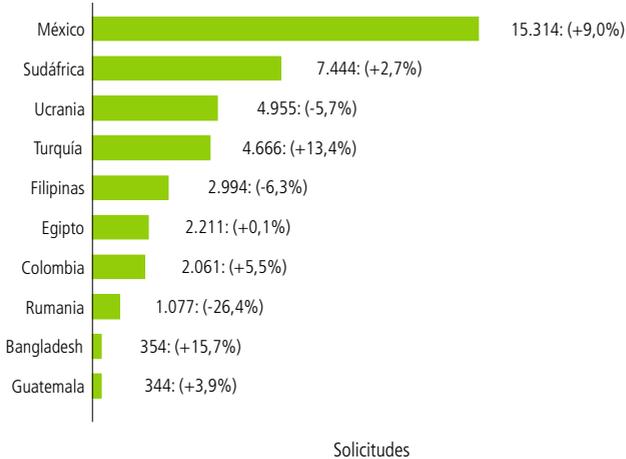
B.1.1 Solicitudes de patente en las 10 oficinas principales en 2012



Nota: Las cifras de solicitudes corresponden a la suma de las solicitudes presentadas directamente y las entradas de solicitudes PCT en la fase nacional que han sido recibidas por las oficinas (en aquellos países que forman parte del Sistema del PCT).

La Oficina de China, con 652.777 solicitudes, fue la que recibió el mayor número de solicitudes de patente en 2012, puesto que mantiene desde 2011. De las 10 oficinas de P.I. principales, la Oficina de China registró el mayor aumento anual en el número de solicitudes recibidas (un incremento del 24%), seguida de la de los Estados Unidos de América (aumento del 7,8%), la Federación de Rusia (incremento del 6,8%) y la República de Corea (aumento del 5,6%). En la lista de oficinas principales figuran varias oficinas de países de ingresos medianos, como el Brasil (aumento del 6,2%) y la India (aumento del 3,9%), en las que también aumentó el número de solicitudes recibidas respecto del año anterior.

B.1.2 Solicitudes de patente en determinadas oficinas de países de ingresos medianos y bajos en 2012



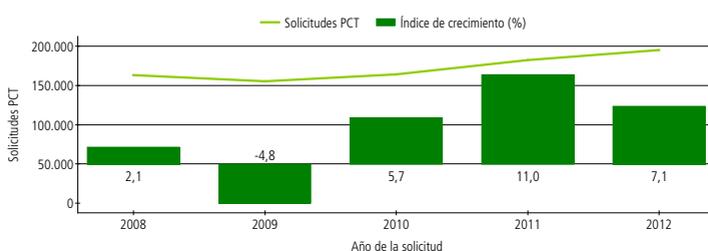
Nota: Las cifras de solicitudes corresponden a la suma de las solicitudes presentadas directamente y las entradas de solicitudes PCT en la fase nacional que han sido recibidas por las oficinas (en el caso de los países que forman parte del Sistema del PCT).

En el gráfico B.1.2 se indica el número total de solicitudes de patente recibidas por las oficinas de P.I. de determinados países de ingresos medianos o bajos en 2012. Esas oficinas han sido elegidas en función de su distribución geográfica y de la disponibilidad de datos. En el cuadro estadístico 1 figuran las estadísticas disponibles de todas las oficinas. En México se presentó más del doble de las solicitudes presentadas en los demás países enumerados. En 7 de esos países se recibieron más solicitudes de patente en 2012 que en 2011, incluidos Turquía (aumento del 13,4%) y Bangladesh (un incremento del 15,7%), que registraron un crecimiento de dos dígitos. En cambio, la oficina de Rumania recibió un 26,4% menos de solicitudes en 2012 que en el año anterior.

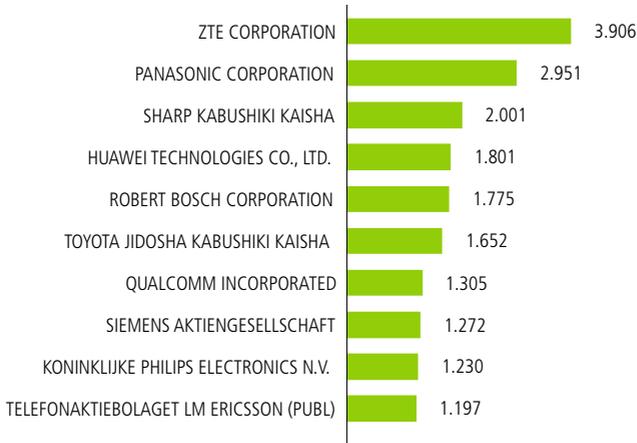
B.2 Solicitudes internacionales en virtud del Sistema del PCT y principales solicitantes

El Sistema del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT) simplifica el proceso de solicitud de patentes en varios países al reducir el requisito de presentar solicitudes por separado en cada jurisdicción en la que se desea obtener protección. En esta subsección se ofrece una breve reseña de la utilización del Sistema del PCT a nivel mundial en los últimos años, así como una lista de los usuarios más activos en 2012.

B.2.1 Evolución general de las solicitudes internacionales presentadas en virtud del Sistema del PCT



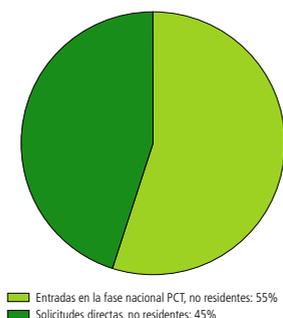
Las solicitudes internacionales presentadas en virtud del Sistema del PCT han experimentado una sólida recuperación tras la disminución registrada en 2009, con un crecimiento del 5,7% en 2010, del 11% en 2011 y del 7,1% en 2012. El número total de solicitudes presentadas en virtud del Sistema del PCT alcanzó la cifra histórica de 195.308 en 2012.

B.2.2 Principales solicitantes del Sistema del PCT en 2012

Solicitudes PCT publicadas en 2012

En 2012, el mayor número de solicitudes publicadas en el marco del Sistema del PCT fueron presentadas por ZTE Corporation de China. Esta empresa, especializada en equipos de telecomunicaciones y soluciones de redes, ha sido el mayor usuario del Sistema del PCT desde 2011. La lista de los 10 principales solicitantes en el marco del PCT incluye a empresas que operan en sectores tecnológicos como las comunicaciones, los productos electrónicos y los vehículos automóviles. Tres de estos solicitantes tienen su domicilio en el Japón. China y Alemania son la sede, cada uno, de dos empresas y las tres empresas restantes están implantadas en los Países Bajos, Suecia y los Estados Unidos de América. En la mayoría de estos solicitantes principales se publicó un mayor número de solicitudes en 2012 que en 2011.

B.3 Solicitudes de patente por vía de presentación: vía directa y Sistema del PCT en 2012



Cuando se solicita protección para una invención en el extranjero (fuera del mercado nacional), el solicitante de una patente puede elegir entre presentar múltiples solicitudes directamente en las oficinas extranjeras (vía directa o de París), o presentar, en determinadas condiciones, una única solicitud internacional mediante el Sistema del PCT en su oficina nacional respectiva. Cuando una solicitud internacional PCT entra en la fase nacional en una oficina nacional o regional de patentes, recibe la denominación de entrada en la fase nacional.

En 2012, más de la mitad (55%) de las solicitudes de patentes que las oficinas recibieron de no residentes fueron presentadas mediante el Sistema del PCT. Esa proporción ha ido aumentando a lo largo del tiempo, lo que indica una mayor preferencia por la utilización del Sistema del PCT para obtener protección por patente en el extranjero.

B.4 Solicitudes de patente por sector de la tecnología en 2011

Sector tecnológico	Solicitudes publicadas en 2011	Porcentaje del total
Electricidad – Electrónica		
Aparatos electrónicos, ingeniería electrónica, energía eléctrica	122.697	7,1
Tecnología audiovisual	75.881	4,4
Telecomunicaciones	49.533	2,8
Comunicación digital	79.726	4,6
Procesos básicos de comunicación	15.554	0,9
Tecnología informática	134.272	7,7
Métodos de gestión mediante T.I.	23.532	1,4
Semiconductores	80.049	4,6
Instrumentos		
Óptica	61.438	3,5
Medida	76.730	4,4
Análisis de materiales biológicos	11.694	0,7
Control	27.635	1,6
Tecnología médica	78.765	4,5
Química		
Productos orgánicos elaborados	51.271	2,9
Biotechnología	40.849	2,3
Productos farmacéuticos	69.311	4,0
Química macromolecular, polímeros	28.748	1,7
Química de alimentos	30.858	1,8
Química de materiales	45.115	2,6
Materiales, metalurgia	38.542	2,2
Tecnología de superficie, revestimientos	33.954	2,0
Tecnología de las microestructuras y nanotecnología	3.203	0,2
Ingeniería química	37.991	2,2
Tecnología medioambiental	26.324	1,5
Ingeniería mecánica		
Manejo	44.344	2,5
Máquinas-herramienta	46.363	2,7
Motores, bombas, turbinas	48.423	2,8
Maquinaria textil y de papel	30.364	1,7
Otra maquinaria especial	50.981	2,9
Procesos térmicos y aparatos	29.855	1,7
Componentes mecánicos	46.913	2,7
Transporte	65.439	3,8
Otros sectores		
Mobiliarios, juegos	42.031	2,4
Otros productos de consumo	33.306	1,9
Ingeniería civil	57.414	3,3

Nota: Se utilizó la tabla de concordancia de la Clasificación Internacional de Patentes (CIP) para el conjunto de la tecnología (puede consultarse en: www.wipo.int/classifications/ipc/es) para convertir los símbolos de la CIP en los 35 campos de la tecnología correspondientes. Los datos se refieren a solicitudes de patente publicadas.

Las solicitudes de patente abarcan una amplia gama de tecnologías. A cada solicitud de patente se le asignan uno o más símbolos de la Clasificación Internacional de Patentes (CIP). La OMPI ha elaborado una tabla de concordancia para relacionar estos símbolos con su ámbito o ámbitos tecnológicos correspondientes.

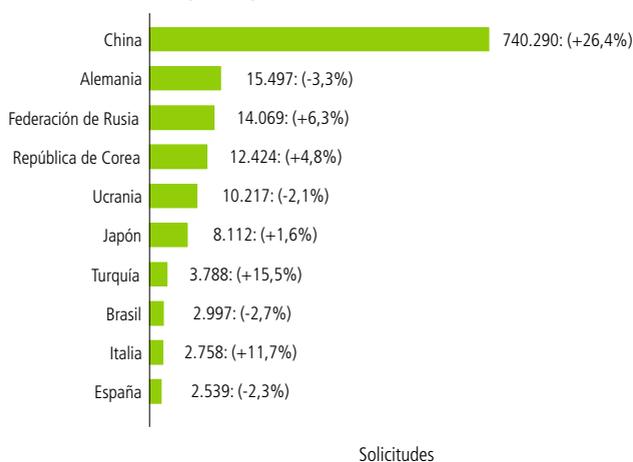
En el cuadro B.4 se indican las solicitudes de patente publicadas. Hay un desfase mínimo de 18 meses entre las fechas de solicitud y de publicación. Por este motivo, 2011 es el año más reciente respecto del cual se dispone de datos estadísticos sobre patentes por sector de la tecnología.

En 2011, las solicitudes de tecnologías informáticas y de aparatos electrónicos fueron las más numerosas (134.272 y 122.697, respectivamente), representando, en conjunto, casi el 15% de todas las solicitudes publicadas. Las solicitudes en los ámbitos de los procesos básicos de comunicación, la tecnología para el análisis de materiales biológicos, la tecnología de las microestructuras y la nanotecnología fueron las menos numerosas, representando, en cada caso, menos de un 1% del total.

B.5 Solicitudes de registro de modelos de utilidad por oficina

En esta subsección se reseñan las solicitudes de registro de modelos de utilidad presentadas en las oficinas de P.I. más grandes, así como en determinadas oficinas de países de ingresos medianos y bajos.

B.5.1 Solicitudes de registro de modelos de utilidad en las 10 oficinas principales en 2012

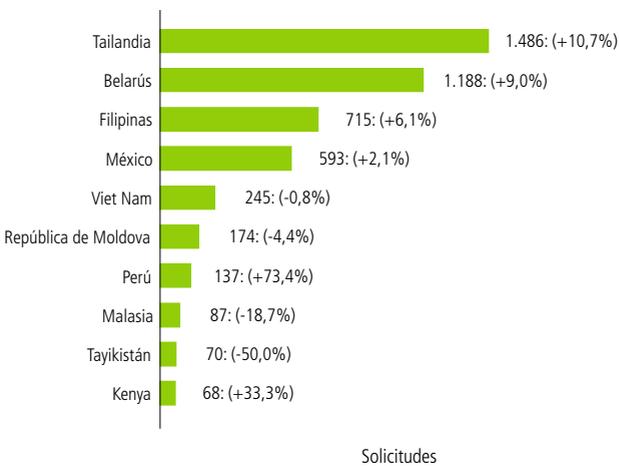


Nota: Las cifras de solicitudes corresponden a la suma de las solicitudes presentadas directamente y las entradas de solicitudes PCT en la fase nacional que han sido recibidas por las oficinas (en el caso de países miembros del Sistema del PCT).

En 2012, las 10 oficinas de P.I. principales recibieron, en conjunto, cerca del 98% del total estimado de solicitudes de registro de modelos de utilidad, es decir, 827.500 solicitudes en todo el mundo. Cerca del 90% se presentaron en China. Esto pone de relieve la importancia que los solicitantes otorgan a este derecho de P.I. para proteger sus invenciones en China. Cabe señalar que prácticamente todas las solicitudes de registro de modelos de utilidad en China fueron presentadas por solicitantes nacionales.

De todas estas oficinas de P.I., China (aumento del 26.4%), Turquía (aumento del 15.5%) e Italia (aumento del 11.7%) experimentaron el mayor aumento anual del número de solicitudes de registro de modelos de utilidad recibidas. Sin embargo, las oficinas del Brasil, Alemania, España y Ucrania registraron un leve descenso de entre el 2% y el 3%.

B.5.2 Solicitudes de registro de modelos de utilidad en determinadas oficinas de países de ingresos medianos y bajos en 2012



Nota: Las cifras de solicitudes corresponden a la suma de las solicitudes presentadas directamente y de las entradas de solicitudes PCT en la fase nacional que han sido recibidas por las oficinas (en el caso de países miembros del Sistema del PCT).

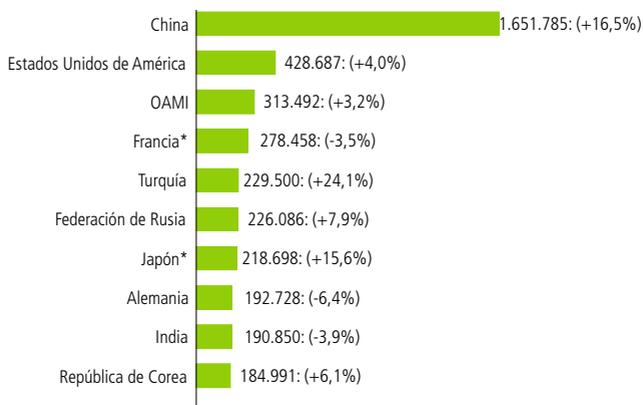
En el gráfico B.5.2 se indica el total de solicitudes de registro de modelos de utilidad recibidas por las oficinas de P.I. de determinados países de ingresos medianos y bajos en 2012. Estas oficinas fueron seleccionadas con arreglo a criterios geográficos y de disponibilidad de datos. En el cuadro estadístico 1 se presentan las solicitudes de registro de modelos de utilidad recibidas por esas oficinas, sobre la base de los datos de los que se dispone. Las oficinas de P.I. de Tailandia (1.486) y Belarús (1.188) recibieron un número considerablemente mayor de solicitudes de registro de modelos de utilidad que las demás oficinas enumeradas.

C. MARCAS

C.1 Recuento de clases especificadas en las solicitudes de registro de marcas, por oficina

En esta subsección se reseña el número de solicitudes de registro de marcas, basado en el recuento de clases especificadas en las solicitudes, presentadas en las oficinas de P.I. más grandes y en determinadas oficinas de países de ingresos medianos y bajos.

C.1.1 Recuento de las clases especificadas en las solicitudes en las 10 oficinas principales en 2012



Recuento de clases en solicitudes

Nota: El recuento de las clases especificadas en las solicitudes se obtiene sumando el número de clases especificadas en las solicitudes presentadas directamente en las oficinas y el número de clases especificadas en las designaciones efectuadas en virtud del Sistema de Madrid recibidas en estas oficinas (en el caso de los países miembros del Sistema de Madrid).

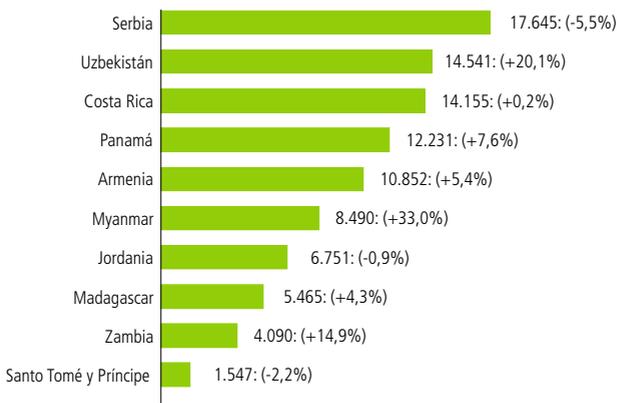
*El recuento de clases especificadas en las solicitudes es una estimación.

OAMI: La Oficina de Armonización del Mercado Interior de la Unión Europea (Marcas, Dibujos y Modelos).

Si se comparan las cifras de los recuentos de clases, casi el 60% de las solicitudes de registro de marcas en todo el mundo se presentaron en las 10 oficinas principales en 2012. Una cuarta parte de las solicitudes de registro de marcas del mundo se presentaron en China, seguida de los Estados Unidos de América, que representó casi el 7% del total.

Entre las 10 oficinas principales de P.I., Turquía (aumento del 24.1%) y China (aumento del 16.5%) registraron el mayor crecimiento anual, seguidas por el Japón (aumento del 15.6%). Por el contrario, en las oficinas de Alemania (disminución del 6,4%), Francia (disminución del 3,5%) y la India (disminución del 3,9%) el recuento de clases especificadas en las solicitudes arrojó una cifra inferior en 2012 que en 2011.

C.1.2 Recuento de clases especificadas en las solicitudes recibidas en determinadas oficinas de países de ingresos medianos y bajos en 2012



Recuento de clases en solicitudes

Nota: El recuento de clases especificadas en las solicitudes corresponde a la suma del número de clases especificadas en las solicitudes presentadas directamente y el número de clases especificadas en las designaciones efectuadas en virtud del Sistema de Madrid que han sido recibidas por las oficinas (en el caso de los países miembros del Sistema de Madrid).

En el gráfico C.1.2 se indica el número total de clases especificadas en las solicitudes de registro de marca recibidas en las oficinas de determinados países de ingresos medianos y bajos en 2012. Estas oficinas se eligieron sobre la base de su distribución geográfica y la disponibilidad de datos. Los recuentos de las clases especificadas en las solicitudes de registro de marca de todas las oficinas del mundo, en los casos en los que están disponibles, se incluyen en el cuadro estadístico 1.

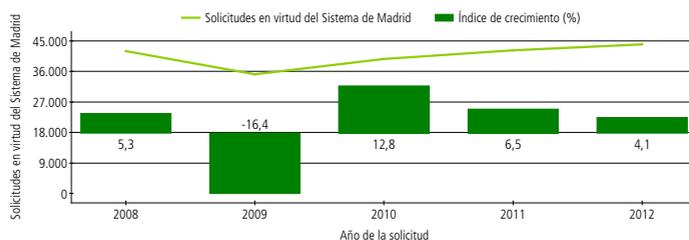
Muchas de las oficinas de países de ingresos medianos y bajos registran un número considerablemente más alto de solicitudes de registro de marca en comparación con otras formas de actividad de P.I., lo que denota la importancia que estos mercados asignan a los derechos de marca. El considerable aumento de un 20,1% del recuento de las clases especificadas en las solicitudes registrado en la Oficina de P.I. de Uzbekistán en 2012 (20,1%) situó su actividad de presentación de solicitudes de registro de marcas al nivel de la de Costa Rica. Las Oficinas de Myanmar (aumento del 33%) y Zambia (aumento del 14,9%) también registraron un crecimiento de dos dígitos entre 2011 y 2012.

C.2 Solicitudes internacionales en virtud del Sistema de Madrid y principales solicitantes

El Sistema de Madrid ofrece la posibilidad a los propietarios de marcas de registrar su marca en un gran número de países presentando una única solicitud internacional en su oficina nacional o regional de P.I. (si es parte del Sistema de Madrid). Ese Sistema simplifica el proceso de registro de marca en más de un país al modificar el requisito de presentar solicitudes por separado en cada oficina.

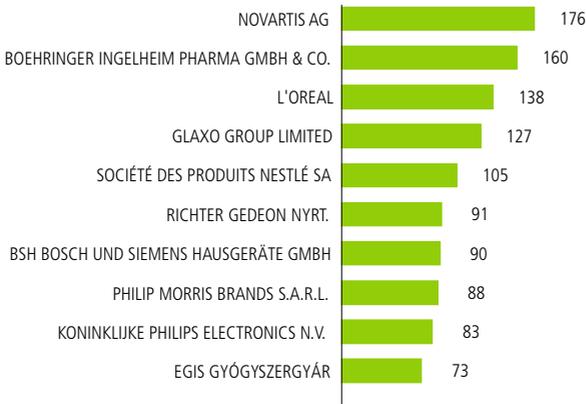
En esta subsección se reseña brevemente el uso del Sistema de Madrid a lo largo de los últimos años y se incluye una lista de sus usuarios más activos en 2012.

C.2.1 Evolución general de las solicitudes internacionales en virtud del Sistema de Madrid



Tras el descenso experimentado en 2009, las solicitudes internacionales presentadas en virtud del Sistema de Madrid recuperaron su tendencia al alza en 2010, y concluyeron en 2012 su tercer año consecutivo de crecimiento, alcanzando la cifra histórica de 44.018 solicitudes.

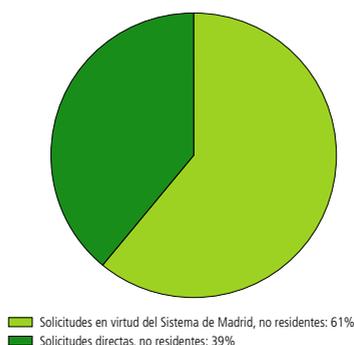
C.2.2 Solicitantes principales del Sistema de Madrid en 2012



Solicitudes en virtud del Sistema de Madrid

Todos los solicitantes principales del Sistema de Madrid son europeos, de los cuales, tres tienen su sede en Suiza y dos en Alemania. Por segundo año consecutivo, Novartis AG, una empresa farmacéutica suiza, fue el solicitante principal en 2012, con 176 solicitudes, seguida de la empresa farmacéutica alemana Boehringer Ingelheim, con 160. La empresa de belleza y cosmética L'Oréal, con 138 solicitudes, fue la empresa francesa que más solicitudes presentó, situándose en el tercer lugar de la lista. Glaxo Group Limited del Reino Unido, con 127 solicitudes internacionales, registró el mayor índice de crecimiento anual (un aumento de 76 solicitudes) en comparación con 2011.

C.3 Recuento de clases especificadas en las solicitudes, por vía de presentación: la vía directa y el Sistema de Madrid en 2012



Al solicitar la protección para una marca en el extranjero (fuera del mercado nacional), los solicitantes pueden elegir entre presentar directamente varias solicitudes en las distintas oficinas extranjeras (vía directa o de París) o bien, en determinadas condiciones, presentar una única solicitud en su oficina nacional mediante el Sistema de Madrid. Una vez que se ha expedido un registro internacional en virtud del Sistema de Madrid, los titulares pueden utilizarlo para designar de forma simultánea a cualquiera de los 92 miembros actuales del Sistema, y de esta forma conseguir la protección para sus marcas. Estas designaciones tienen el mismo efecto que si la solicitud se hubiese presentado de forma directa en una oficina de un país miembro del Sistema de Madrid.

En 2012, las oficinas de P.I. de todos los países miembros del Sistema de Madrid recibieron, en conjunto, el 61% de todas las solicitudes de registro de marcas del extranjero en forma de designaciones en virtud del Sistema de Madrid, en comparación con el 39% atribuible a la vía directa de presentación, lo que pone de manifiesto una preferencia de los solicitantes extranjeros de países miembros por el Sistema de Madrid como medio de obtener protección para sus marcas a nivel internacional.

C.4 Recuento de clases especificadas en las solicitudes, por sector industrial, en 2012

Sector de la industria	Porcentaje del total: 2012
Productos y servicios agrícolas	16,0
Textiles, prendas de vestir y accesorios	14,1
Investigación científica, tecnologías de la información y de las comunicaciones	13,8
Servicios de gestión, comunicaciones, inmobiliarios y financieros	11,8
Productos farmacéuticos, sanitarios y cosméticos	11,1
Actividades recreativas, educación, formación	11,0
Construcción, infraestructura	6,9
Artículos para el hogar	6,5
Transporte y logística	5,6
Productos químicos	2,9

Nota: Para obtener la lista de las definiciones de los grupos de clases, consúltese en Anexo B del informe de los Indicadores mundiales de propiedad intelectual: www.wipo.int/ipstats/en/wipi

Muchas oficinas de P.I. utilizan el Arreglo de Niza Relativo a la Clasificación Internacional de Productos y Servicios para el Registro de las Marcas para clasificar las marcas en una o más de sus 45 clases. En este cuadro se agrupan esas 45 clases de la Clasificación de Niza en 10 categorías o grupos basados en sus respectivos sectores industriales respecto de más de 100 oficinas de P.I. de todo el mundo.

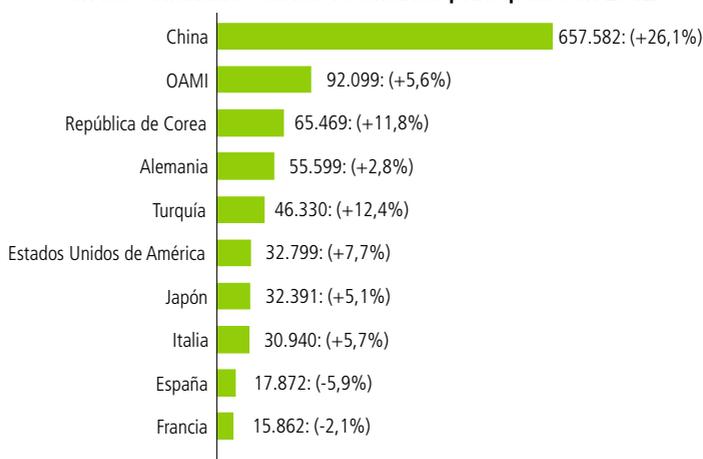
En el gráfico C.4 se indica el porcentaje de las solicitudes de registro de marcas en varios sectores de la economía en 2012. No hay una única categoría que predomine en este tipo de solicitudes. Sin embargo, hay algunas, como las de “Productos químicos” y “Transportes y logística”, para las que la protección en calidad de marca se solicita con menos frecuencia. Seis de los diez grupos comprenden, cada uno, más del 10% del total de las clases especificadas en las solicitudes y, entre ellos, los productos y servicios agrícolas representan la mayor proporción, con más del 16% del total mundial.

D. DIBUJOS Y MODELOS INDUSTRIALES (DISEÑOS INDUSTRIALES)

D.1 Recuento de dibujos y modelos industriales especificados en las solicitudes, por oficina

En esta subsección se reseñan las solicitudes de registro de diseños industriales, sobre la base del recuento de los dibujos y modelos especificados en las solicitudes presentadas en las oficinas de P.I. más grandes y en determinadas oficinas de países de ingresos medianos y bajos.

D.1.1 Recuento de dibujos y modelos industriales especificados en las solicitudes en las 10 oficinas principales en 2012



Recuento de dibujos y modelos en solicitudes

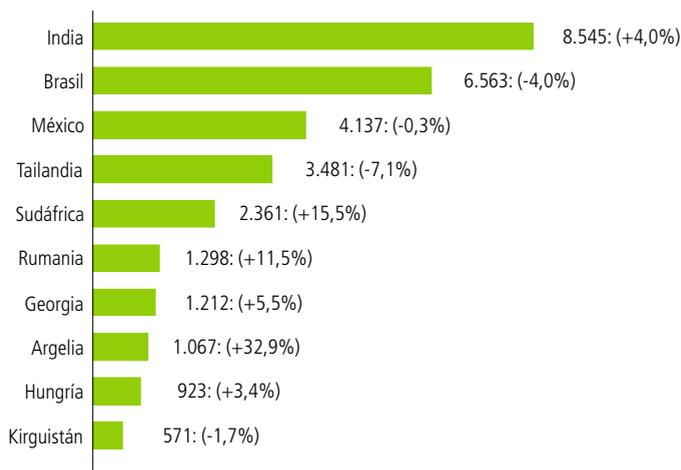
Nota: El recuento de dibujos y modelos industriales especificados en las solicitudes corresponde a la suma del número de dibujos o modelos contenido en las solicitudes presentadas directamente y el número de dibujos o modelos contenidos en las designaciones en virtud del Sistema de La Haya recibidas por las oficinas (en el caso de los países miembros del Sistema de La Haya).

OAMI: Oficina de Armonización del Mercado Interior de la Unión Europea (Marcas, Dibujos y Modelos).

En 2012, sobre la base del el recuento de los dibujos y modelos especificados en las solicitudes, cerca del 87% del total de las solicitudes de registro de diseños industriales en el mundo se presentó en las 10 oficinas principales. La Oficina de P.I. de China representó más de la mitad (54%) del total, seguida de la Oficina de Armonización del Mercado Interior de la Unión Europea (Marcas, Dibujos y Modelos) (8%), la República de Corea (5,4%) y Alemania (4,6%).

Con la excepción de Francia (disminución del 2,1%) y España (disminución del 5,9%), las oficinas principales restantes experimentaron un aumento del número de solicitudes recibidas en 2012 con respecto a 2011, y China (aumento del 26,1%), la República de Corea (aumento del 11,8%) y Turquía (aumento del 12,4%) registraron un incremento de dos dígitos.

D.1.2 Recuento de dibujos y modelos industriales especificados en las solicitudes en determinadas oficinas de países de ingresos medianos y bajos en 2012



Recuento de dibujos y modelos en solicitudes

Nota: El recuento de dibujos y modelos industriales especificados en las solicitudes corresponde a la suma del número de dibujos o modelos contenido en las solicitudes presentadas directamente y el número de dibujos o modelos contenidos en las designaciones en virtud del Sistema de La Haya recibidas por las oficinas (en el caso de los países miembros del Sistema de La Haya).

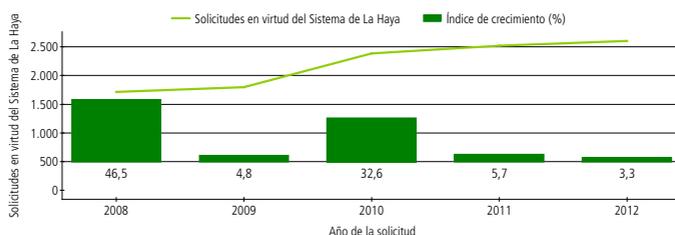
En el gráfico D.1.2 no solo se indica la clasificación de las oficinas de P.I. más importantes en términos de número de dibujos y modelos especificados en las solicitudes, sino también el nivel de actividad en la presentación de solicitudes de diseños industriales en un ámbito geográfico más amplio. Con ese fin, se indica el número total de diseños contenidos en las solicitudes recibidas por las oficinas de P.I. de determinados países de ingresos medianos y bajos en 2012. Estas oficinas se eligieron con arreglo a su distribución geográfica y la disponibilidad de datos. En el cuadro estadístico 1 se indica, sobre la base de la información disponible, el número de diseños especificados en las solicitudes en todas las oficinas del mundo. La India, país de ingresos medianos bajos, recibió más del doble de las solicitudes de registro de diseños industriales que los demás países reseñados, con la excepción del Brasil.

D.2 Solicitudes internacionales en virtud del Sistema de La Haya y principales solicitantes

El Sistema de La Haya permite a los solicitantes registrar hasta 100 diseños industriales en diversas jurisdicciones presentando una única solicitud internacional en la Oficina Internacional de la OMPI. Esto simplifica el proceso de registro en varios países al modificar el requisito de presentar solicitudes individuales en cada oficina de P.I. de un país miembro del Sistema de La Haya.

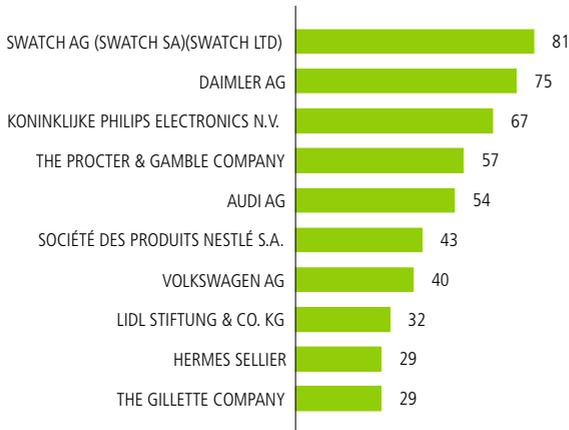
En esta subsección se presenta una breve reseña de la utilización del Sistema de La Haya a nivel mundial a lo largo de los últimos años, seguida de la lista de sus usuarios más activos en 2012.

D.2.1 Evolución general de las solicitudes internacionales en el marco del Sistema de La Haya



En 2012 se presentaron 2.604 solicitudes internacionales. Por sexto año consecutivo se observó un incremento del número de solicitudes presentadas en el marco del Sistema de La Haya. En el año 2008 se constató un aumento acusado de las solicitudes presentadas en virtud del Sistema de La Haya debido a la adhesión de la Unión Europea (UE) al Sistema. Como consecuencia, con una sola solicitud del Sistema de La Haya se pueden proteger los diseños industriales en todos los Estados miembros de la UE, así como en países que son miembros del Sistema de La Haya pero que no forman parte de la UE, como Suiza y Turquía.

D.2.2 Principales solicitantes del Sistema de La Haya en 2012



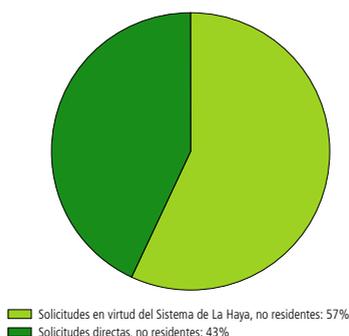
Solicitudes en virtud del Sistema de La Haya

La lista de los principales solicitantes del Sistema de La Haya comprende desde empresas que elaboran, entre otras cosas, productos para la higiene personal y doméstica, a compañías que fabrican relojes, prendas de vestir, accesorios o vehículos, o a las que producen o distribuyen alimentos. Cuatro de estos solicitantes principales del Sistema de La Haya tienen su sede en Alemania, tres de los cuales son fabricantes de automóviles, a saber, Daimler AG, Audi AG y Volkswagen AG.

En 2012, la empresa que más recurrió al Sistema de La Haya para proteger sus diseños a nivel internacional fue el grupo suizo Swatch, seguido de la empresa alemana Daimler AG. La empresa estadounidense Procter & Gamble presentó 110 solicitudes menos de registro de diseños en virtud del Sistema de La Haya en 2012 que en 2011, perdiendo así el primer lugar que ocupaba en años anteriores como mayor solicitante, descendiendo al cuarto lugar. El tercer mayor solicitante en 2012 fue Koninklijke Philips Electronics N.V., de los Países Bajos.

Dos de los principales solicitantes en 2012 procedían de los Estados Unidos de América, que no forman parte del Sistema de La Haya. A las empresas que no proceden de países miembros se les ofrece la posibilidad de utilizar el Sistema de La Haya siempre que tengan un establecimiento industrial o comercial en un país o región miembro del Sistema de La Haya. Para obtener más información sobre el Sistema de La Haya, consúltese: www.wipo.int/hague/es/

D.3 Recuento de dibujos y modelos industriales especificados en las solicitudes, por vía de presentación: la vía directa y el Sistema de La Haya en 2012



Cuando un solicitante desea conseguir protección para un diseño industrial en el extranjero (fuera del mercado nacional) puede elegir entre presentar directamente solicitudes individuales en las oficinas de P.I. extranjeras (vía directa o vía de París) o presentar, en determinadas condiciones, una única solicitud mediante el Sistema de La Haya. Una vez que se ha expedido un registro internacional en virtud del Sistema de La Haya, los titulares pueden utilizarlo para designar de forma simultánea a cualquiera de los 61 miembros actuales del Sistema y, de esa forma, conseguir protección para sus diseños. Estas designaciones tienen el mismo efecto que las solicitudes presentadas directamente en una oficina de un país miembro del Sistema de La Haya.

En 2012, las oficinas de los países miembros del Sistema de La Haya recibieron, en conjunto, el 57% de las solicitudes de registro de diseños industriales del extranjero en forma de designaciones en virtud del Sistema de La Haya, frente al 43%, que fueron presentadas por la vía directa, lo que indica que los solicitantes extranjeros de países miembros prefieren utilizar el Sistema de La Haya para obtener protección para sus diseños en el extranjero.

D.4 Clases principales especificadas en las solicitudes de registro de diseños industriales en 2012

Clase de Locarno	Porcentaje del total: 2012
Clase 6: Mobiliario	10,9
Clase 2: Artículos de vestir	7,8
Clase 9: Envases, embalajes y recipientes	6,8
Clase 14: Equipos de registro y comunicación	5,8
Clase 12: Medios de transporte	5,1
Clase 7: Artículos de uso doméstico	4,6
Clase 11: Objetos de adorno	4,6
Clase 5: Artículos textiles no confeccionados	4,5
Clase 26: Aparatos de alumbrado	4,4
Clase 25: Construcciones y elementos de construcción	4,3

Nota: Para una lista completa de las definiciones de las 32 clases, puede consultarse la Clasificación Internacional para los Dibujos y Modelos Industriales establecida en virtud del Arreglo de Locarno: www.wipo.int/classifications/nivilo/locarno/

Muchas oficinas utilizan la Clasificación Internacional para los Dibujos y Modelos Industriales, establecida en virtud del Arreglo de Locarno, para clasificar las solicitudes de registro de diseños industriales de acuerdo a una de sus 32 clases. El desglose de las solicitudes por clase ofrece información sobre la importancia relativa de los diseños industriales para los diferentes productos. Las 10 clases principales representaron casi el 60% del total de las clases especificadas en las solicitudes de registro de diseños industriales.

Por orden de importancia, las clases 6 (mobiliario), 2 (prendas de vestir) y 9 (envases, embalajes y recipientes) fueron las tres principales clases especificadas en las solicitudes en 2012 y, en conjunto, representaron casi una cuarta parte del total. Las clases clasificadas entre el 4º y el 10º lugar representaron porcentajes similares, es decir, entre el 4% y el 6% del total.

CUADROS ESTADÍSTICOS

Cuadro 1: Solicitudes, por oficina, en 2012

Oficina de P.I.	Solicitudes			
	Patente	Modelo de utilidad	Recuento de clases especificadas en las solicitudes de registro de marcas	Recuento de dibujos y modelos industriales especificados en las solicitudes
Afganistán	-	-	-	-
Albania (1,3,4)	11	-	9.480	853
Alemania	61.340	15.497	192.728	55.599
Andorra (3)	-	-	2.047	-
Angola	-	-	-	-
Antigua y Barbuda	-	-	1.795	-
Arabia Saudita (1,4)	990	-	-	752
Argelia	900	-	12.122	1.067
Argentina	4.813	174	83.163	1.574
Armenia	141	41	10.852	757
Aruba	-	-	-	-
Australia	26.358	1.856	116.097	6.549
Austria	2.552	711	27.253	3.099
Azerbaiyán	144	7	14.781	692
Bahamas	-	-	-	-
Bahrein	164	-	10.932	70
Bangladesh	354	-	11.429	1.198
Barbados	36	-	1.397	4
Belarús	1.871	1.188	37.348	561
Bélgica	882	-	-	-
Belice	-	-	-	410
Benelux	-	-	71.376	1.837
Benin	-	-	-	17
Bermudas	-	-	-	-
Bhután	-	-	1.729	-
Bolivia (Estado Plurinacional de)	-	-	-	-
Bonaire, San Eustaquio y Saba	-	-	1.670	-
Bosnia y Herzegovina	16	-	12.581	1.201
Botswana	-	-	2.108	228
Brasil	30.435	2.997	151.711	6.563
Brunei Darussalam	-	-	85	-
Bulgaria	259	210	19.264	923
Burkina Faso	-	-	-	-
Burundi	-	-	-	-
Cabo Verde	-	-	-	-
Camboya	53	3	5.140	47
Camerún	-	-	-	-
Canadá	35.242	-	141.471	5.362
Chad	-	-	-	-
Chile	3.019	134	41.853	538
China	652.777	740.290	1.651.785	657.582
China, Hong Kong RAE	12.988	645	66.811	5.206
China, Macao RAE	58	26	9.581	169
Chipre	12	-	3.888	99
Colombia	2.061	277	32.538	490
Comoras	-	-	1	-
Congo	-	-	-	-
Costa Rica	610	10	14.155	69
Côte d'Ivoire	27	-	-	39
Croacia (1)	251	93	21.217	3.138
Cuba	178	-	4.848	9
Curazao	-	-	2.795	-
Dinamarca	1.635	187	12.764	465
Djibouti	-	-	-	-

CUADROS ESTADÍSTICOS

Oficina de P.I.	Solicitudes			Recuento de dibujos y modelos industriales especificados en las solicitudes
	Patente	Modelo de utilidad	Recuento de clases especificadas en las solicitudes de registro de marcas	
Dominica	-	-	-	-
E R Y de Macedonia (1)	40	-	9.029	1.558
Ecuador	-	-	-	-
Egipto	2.211	-	10.660	1.455
El Salvador	-	-	-	-
Emiratos Árabes Unidos	-	-	-	-
Eritrea	-	-	-	-
Eslovaquia	203	392	14.652	664
Eslovenia	-	-	4.773	581
España	3.475	2.539	69.114	17.872
Estados Unidos de América	542.815	-	428.687	32.799
Estonia	25	74	5.897	111
Etiopía	-	-	-	-
Federación de Rusia	44.211	14.069	226.086	7.870
Fiji	-	-	-	-
Filipinas	2.994	715	31.006	727
Finlandia	1.827	474	14.727	385
Francia (5)	16.632	428	278.458	15.862
Gabón	-	-	-	19
Gambia	-	-	-	-
Georgia	372	49	10.538	1.212
Ghana	-	-	2.981	146
Granada	-	-	-	-
Grecia	656	17	3.968	1.345
Guatemala	344	17	-	265
Guinea	-	-	-	-
Guinea Ecuatorial	-	-	7	-
Guinea-Bissau	-	-	-	-
Guyana	-	-	-	-
Haiti (1,3)	35	-	1.949	-
Honduras (4)	241	12	6.938	44
Hungría	758	261	15.576	923
India	43.955	-	190.850	8.545
Indonesia (1,2,4)	5.838	292	-	4.196
Irán (República Islámica del)	-	-	8.036	-
Iraq	-	-	-	-
Irlanda	555	-	7.071	-
Islandia	44	-	9.151	455
Islas Cook	-	-	-	-
Islas Marshall	-	-	-	-
Islas Salomón	-	-	-	-
Israel	6.792	-	18.267	-
Italia	9.310	2.758	89.889	30.940
Jamaica (1,4)	113	-	-	64
Japón (5)	342.796	8.112	218.698	32.391
Jordania	394	-	6.751	81
Kazajstán (1,2)	1.732	143	15.505	172
Kenya	259	68	4.193	103
Kirguistán	111	17	7.957	571
Kiribati	-	-	-	-
Kuwait	-	-	-	-
Lesotho	-	-	1.826	-
Letonia	205	-	7.260	315
Libano (1,4)	282	-	-	109
Liberia	-	-	2.171	-
Libia	-	-	-	-

Oficina de P.I.	Solicitudes			
	Patente	Modelo de utilidad	Recuento de clases especificadas en las solicitudes de registro de marcas	Recuento de dibujos y modelos industriales especificados en las solicitudes
Liechtenstein	-	-	7.693	1.499
Lituania	124	-	8.140	573
Luxemburgo	161	-	-	-
Madagascar	44	-	5.465	-
Malasia (3)	6.940	87	28.833	2.082
Malawi	-	-	-	-
Maldivas	-	-	-	-
Malí	-	-	63	16
Malta	17	-	787	13
Marruecos	1.040	-	28.837	4.596
Mauricio	-	-	-	-
Mauritania	-	-	-	-
México	15.314	593	105.825	4.137
Micronesia (Estados Federados de)	-	-	-	-
Mónaco	8	-	10.631	1.530
Mongolia (4)	-	-	4.572	765
Montenegro	78	-	9.209	1.008
Mozambique	-	-	2.903	-
Myanmar	-	-	8.490	-
Namibia	-	-	2.555	154
Nauru	-	-	-	-
Nepal	-	-	2.700	-
Nicaragua	176	-	-	19
Niger	-	-	-	19
Nigeria	-	-	-	-
Noruega	1.564	-	22.372	2.391
Nueva Zelanda	7.099	-	33.380	3.751
Oficina de Patentes del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo	3.008	-	-	-
Oficina Europea de Patentes	148.560	-	-	-
Oficina para la Armonización del Mercado Interior	-	-	313.492	92.099
Omán	-	-	5.864	735
Organización Africana de la Propiedad Intelectual	550	8	-	572
Organización Eurasiática de Patentes	3.946	-	-	-
Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual	603	8	513	-
Países Bajos	2.713	-	-	-
Pakistán	894	-	19.565	511
Palau	-	-	-	-
Panamá	234	5	12.231	89
Papua Nueva Guinea	-	-	-	-
Paraguay	-	-	-	-
Perú	1.190	137	29.553	407
Polonia	4.657	997	44.609	46
Portugal	647	90	25.935	2.122
Qatar	61	-	-	-
Reino Unido	23.235	-	93.522	-
República Árabe Siria	-	-	5.108	151
República Centroafricana	-	-	-	-
República Checa	1.017	1.863	36.957	1.183
República de Corea	188.915	12.424	184.991	65.469
República de Moldova	115	174	13.684	2.193
República Democrática del Congo	-	-	-	-

CUADROS ESTADÍSTICOS

Oficina de P.I.	Solicitudes			
	Patente	Modelo de utilidad	Recuento de clases especificadas en las solicitudes de registro de marcas	Recuento de dibujos y modelos industriales especificados en las solicitudes
República Democrática Popular Lao	-	-	-	-
República Dominicana	282	-	-	75
República Popular Democrática de Corea	8.381	-	3.161	260
República Unida de Tanzania	-	-	-	-
Rumania	1.077	75	27.378	1.298
Rwanda	70	12	517	78
Saint Kitts y Nevis	-	-	-	-
Samoa	-	-	228	-
San Marino (1,4)	64	-	3.611	6
San Martín (parte neerlandesa)	-	-	2.309	-
San Vicente y las Granadinas	-	-	-	-
Santa Lucía	-	-	-	-
Santa Sede	-	-	-	-
Santo Tomé y Príncipe	-	-	1.547	72
Senegal	-	-	-	24
Serbia	224	78	17.645	1.628
Seychelles (3)	-	-	91	-
Sierra Leona	-	-	2.031	-
Singapur	9.685	-	37.572	4.092
Somalia	-	-	-	-
Sri Lanka	-	-	-	-
Sudáfrica	7.444	-	34.604	2.361
Sudán	157	-	4.478	98
Sudán del Sur	-	-	-	-
Suecia	2.436	-	24.231	814
Suiza	2.988	-	87.148	12.395
Suriname	-	-	-	70
Swazilandia	-	-	2.081	-
Tailandia	6.746	1.486	44.963	3.481
Tayikistán	6	70	7.258	299
Timor-Leste	-	-	-	-
Togo	-	-	-	-
Tonga	-	-	-	-
Trinidad y Tabago	-	-	-	-
Túnez	-	-	-	435
Turkmenistán	-	-	6.060	-
Turquía	4.666	3.788	229.500	46.330
Tuvalu	-	-	-	-
Ucrania	4.955	10.217	64.251	6.958
Uganda	-	-	-	-
Uruguay	700	55	9.949	117
Uzbekistán	510	183	14.541	255
Vanuatu	-	-	-	-
Venezuela (República Bolivariana de) (1,3)	1.598	-	19.587	-
Viet Nam	3.805	245	57.537	2.107
Yemen (4)	85	-	4.951	17
Zambia	38	-	4.090	12
Zimbabwe	-	-	-	-

- : Ninguna, no se dispone de datos o no procede.

(1) Los datos sobre patentes corresponden a 2011.

(2) Los datos sobre los modelos de utilidad corresponden a 2011.

(3) Los datos sobre el recuento de clases especificadas en las solicitudes de registro de marcas corresponden a 2011.

(4) Los datos sobre el recuento de diseños especificados en las solicitudes corresponden a 2011.

(5) Para el recuento de clases designadas en las solicitudes de registro de marcas se emplea un componente estimado del recuento de clases designadas en las solicitudes de residentes que no están disponibles en la oficina nacional.

Cuadro 2: Solicitudes internacionales, por origen, presentadas en el marco del Sistema del PCT, del Sistema de Madrid y del Sistema de La Haya en 2012

Origen ¹	Solicitudes internacionales		
	PCT	Madrid	La Haya
Albania	3	2	2
Alemania	18.764	6.545	663
Andorra	7	7	-
Arabia Saudita	293	-	-
Argelia	4	19	-
Argentina	27	2	-
Armenia	8	25	-
Australia	1.707	1.045	-
Austria	1.320	1.132	40
Azerbaiyán	5	5	1
Bahamas	13	6	-
Bahrein	2	-	-
Bangladesh	3	-	-
Barbados	165	-	-
Belarús	14	287	-
Bélgica	1.226	718	51
Belice	2	1	-
Bosnia y Herzegovina	9	12	2
Botswana	-	5	-
Brasil	589	-	-
Brunei Darussalam	3	-	-
Bulgaria	33	281	10
Canadá	2.758	33	2
Chile	118	-	-
China	18.617	2.177	2
China, Hong Kong RAE	-	2	1
Chipre	49	200	-
Colombia	72	-	-
Costa Rica	5	-	-
Côte d'Ivoire	1	-	-
Croacia	30	140	27
Cuba	9	2	-
Curazao	-	8	2
Dinamarca	1.421	614	34
Dominica	-	1	-
E R Y de Macedonia	2	50	1
Ecuador	44	1	-
Egipto	41	31	1
Emiratos Árabes Unidos	51	6	-
Eslovaquia	42	105	1
Eslovenia	115	213	14
España	1.700	1.149	37
Estados Unidos de América	51.643	5.430	85
Estonia	34	79	-
Federación de Rusia	1.091	1.321	1
Fiji	-	2	-
Filipinas	18	20	-
Finlandia	2.326	415	18
Francia	7.851	4.100	308
Gabón	3	-	-
Georgia	6	14	-

CUADROS ESTADISTICOS

Origen ¹	Solicitudes internacionales		
	PCT	Madrid	La Haya
Ghana	1	-	-
Grecia	94	95	3
Guatemala	1	-	-
Hungría	161	255	5
India	1.313	15	-
Indonesia	13	4	-
Irán (República Islámica del)	2	17	-
Irlanda	390	121	3
Islandia	43	121	3
Islas Marshall	1	-	-
Israel	1.376	175	2
Italia	2.863	2.787	189
Jamaica	1	-	-
Japón	43.660	2.092	-
Jordania	2	-	-
Kazajistán	12	77	-
Kenya	5	3	-
Kirguistán	4	3	-
Letonia	36	90	3
Libano	6	2	-
Liberia	1	-	-
Libia	-	1	-
Liechtenstein	102	79	17
Lituania	30	103	5
Luxemburgo	268	269	35
Madagascar	-	3	-
Malasia	289	5	-
Mali	-	-	1
Malta	18	28	-
Marruecos	39	60	3
Mauricio	5	1	-
México	191	9	-
Mónaco	15	60	1
Mongolia	-	2	-
Montenegro	-	3	1
Mozambique	-	2	-
Myanmar	-	1	-
Namibia	14	-	-
Nicaragua	2	-	-
Niger	2	-	-
Nigeria	11	-	-
Noruega	669	318	34
Nueva Zelandia	303	32	-
Países Bajos	4.071	1.272	151
Pakistán	2	-	-
Panamá	16	11	-
Perú	11	3	-
Polonia	252	393	21
Portugal	129	201	1
Qatar	53	1	-
Reino Unido	4.895	2.308	33
República Árabe Siria	4	5	-
República Checa	163	438	20
República de Corea	11.848	502	-
República de Moldova	3	68	1
República Democrática Popular Lao	9	-	-
República Dominicana	4	-	-

Origen ¹	Solicitudes internacionales		
	PCT	Madrid	La Haya
República Popular Democrática de Corea	3	2	-
Rumania	25	86	9
Saint Kitts y Nevis	1	-	-
Samoa	1	-	-
San Marino	7	6	-
San Martín (parte neerlandesa)	-	1	-
San Vicente y las Granadinas	1	1	-
Santo Tomé y Príncipe	-	1	-
Senegal	1	3	-
Serbia	20	182	9
Seychelles	9	7	-
Singapur	708	241	6
Sri Lanka	14	2	-
Sudáfrica	314	-	-
Suecia	3.587	660	52
Suiza	4.191	2.898	582
Tailandia	67	7	1
Trinidad y Tabago	1	-	-
Túnez	6	-	-
Turquía	535	1.193	72
Ucrania	120	299	4
Uruguay	8	5	-
Uzbekistán	1	1	-
Venezuela (República Bolivariana de)	7	-	-
Viet Nam	13	72	-
Yemen	1	-	-
Otros	20	111	34
Total	195.308	44.018	2.604

1 Por origen se entiende el país en el que el solicitante ha declarado tener su domicilio.
 - : Ninguna o no procede.
 Solo se reseña el origen si se presentó por lo menos una solicitud internacional en 2012.

GLOSARIO

Dibujo o modelo industrial (Diseño industrial): Los dibujos o modelos industriales (también denominados diseños industriales) se aplican a una amplia variedad de productos u obras de artesanía. Hacen referencia a los aspectos ornamentales o estéticos de un artículo de utilidad, y comprenden composiciones de líneas o colores o cualquier forma tridimensional que otorguen una apariencia especial a un producto u obra de artesanía. El titular de un diseño industrial registrado cuenta con los derechos exclusivos que protegen contra la copia o imitación no autorizada de dicho diseño por terceros. Los diseños industriales registrados tienen validez durante un periodo de tiempo limitado. En la mayor parte de las jurisdicciones, el plazo de protección suele ser de 15 años. Sin embargo, existen diferencias en las legislaciones de los distintos países, especialmente en los casos de China (que prevé un plazo de 10 años a partir de la fecha de presentación de la solicitud) y de los Estados Unidos de América (que prevén un plazo de 14 años a partir de la fecha de registro).

En vigor: Derechos de propiedad intelectual vigentes. Para que sigan estando vigentes, se debe mantener la protección.

Marca: Signo distintivo que sirve para identificar determinados productos o servicios producidos o prestados por una persona o empresa específica. El titular de una marca registrada tiene el derecho legal de uso exclusivo de la marca en relación con los productos o servicios para los que se haya registrado. El propietario puede impedir el uso no autorizado de la marca, o de una marca similar con la que sea posible confundirla, a fin de evitar que se induzca a error a los consumidores y al público en general. A diferencia de las patentes, los registros de marcas pueden mantenerse en vigor indefinidamente pagando las tasas de renovación. Los procedimientos de registro de marcas se rigen por las normas y los reglamentos de las oficinas nacionales y regionales de P.I. Los derechos de marca están circunscritos a la jurisdicción de la administración donde se registre la marca. Las marcas pueden registrarse presentando una solicitud en las oficinas nacionales o regionales pertinentes, o presentando una solicitud internacional en virtud del Sistema de Madrid.

Modelo de utilidad: Modalidad especial de derechos de patente concedida por el Estado o la jurisdicción a un inventor o su causahabiente por un periodo de tiempo definido. Las condiciones para la concesión de modelos de utilidad son un tanto distintas de las de las patentes tradicionales (en particular, un periodo de protección más corto y requisitos de patentabilidad menos estrictos). El término “modelo de

utilidad” también hace referencia a lo que en determinados países se conoce como “pequeñas patentes”, “patentes de corta duración” o “patentes de innovación”.

Patente: Conjunto de derechos exclusivos concedidos por ley a los solicitantes con respecto a invenciones que son novedosas, no evidentes y susceptibles de aplicación comercial. Una patente es válida durante un periodo de tiempo limitado (normalmente 20 años), periodo durante el cual los titulares de la patente pueden explotar comercialmente sus invenciones con carácter exclusivo. Como contrapartida, los solicitantes tienen la obligación de divulgar sus invenciones al público en una forma que haga posible que otros, expertos en la materia, puedan reproducir la invención. El sistema de patentes está concebido para fomentar la innovación al conferir a los innovadores derechos exclusivos durante un plazo determinado, de manera que puedan gozar de los beneficios de sus actividades innovadoras.

Propiedad intelectual (P.I.): Creaciones de la mente como las invenciones, las obras literarias y artísticas, los símbolos, los nombres, las imágenes y los diseños utilizados en el comercio. La P.I. se divide en dos categorías: la propiedad industrial, que incluye las patentes, los modelos de utilidad, las marcas, los dibujos y modelos industriales (diseños industriales) y las indicaciones geográficas de origen; y el derecho de autor, que incluye las obras literarias y artísticas, comprendidas las novelas, los poemas y las obras teatrales, las películas, las obras musicales, las obras artísticas (tales como dibujos, pinturas, fotografías y esculturas), y los diseños arquitectónicos. Los derechos conexos (o afines) al derecho de autor incluyen los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes sobre sus interpretaciones o ejecuciones, los derechos de los productores de fonogramas sobre sus grabaciones, y los de los organismos de radiodifusión respecto de sus programas de radio y televisión.

Recuento de clases: El número de clases que se especifican en una solicitud o registro de marca. De acuerdo con el sistema internacional de marcas, y en ciertas oficinas, un solicitante puede presentar una solicitud de registro de marca en la que se especifiquen una o más de las 45 clases de productos y servicios de la Clasificación de Niza. Las oficinas de P.I. cuentan con un sistema de presentación de solicitudes que puede ser monoclasa o multiclase. Por ejemplo, las oficinas del Japón, la República de Corea y los Estados Unidos de América, así como muchas oficinas europeas, cuentan con sistemas de presentación multiclase. Las oficinas del Brasil, China y México

siguen un sistema monoclasa de presentación de solicitudes que hace necesario que se presente una solicitud individual por cada una de las clases con respecto a la cual el solicitante desea que su marca quede protegida. A fin de poder apreciar las diferencias en el número de solicitudes de las distintas oficinas, es útil comparar los respectivos recuentos de las clases especificadas en las solicitudes y los registros.

Recuento de dibujos y modelos: El número de dibujos o modelos industriales que se especifica en una solicitud o registro de dibujos o modelos industriales. De acuerdo con el Sistema de La Haya para el Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales, un solicitante puede obtener protección para un máximo de 100 dibujos y modelos industriales de productos que pertenecen a la misma clase presentando una sola solicitud. Algunas oficinas permiten que las solicitudes contengan más de un dibujo o modelo del mismo producto o en la misma clase, mientras que otras oficinas permiten solo un dibujo o modelo por solicitud. A fin de poder apreciar las diferencias en el número de solicitudes de las distintas oficinas, es útil comparar los respectivos recuentos de dibujos especificados en las solicitudes y los registros.

Sistema de La Haya: Forma abreviada del Sistema de La Haya para el Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales. El Sistema de La Haya ofrece a los solicitantes la posibilidad de registrar hasta un máximo de 100 dibujos y modelos industriales en múltiples jurisdicciones presentando una sola solicitud ante la Oficina Internacional de la OMPI. Simplifica el proceso de registro internacional al modificar el requisito de presentar solicitudes individuales en cada oficina de P.I. El Sistema simplifica también la subsiguiente gestión de los dibujos y modelos industriales, ya que es posible inscribir cambios posteriores o renovar el registro mediante un único trámite administrativo.

Sistema de Madrid: Nombre abreviado del Sistema de Madrid para el Registro Internacional de Marcas que fue establecido en virtud del Arreglo de Madrid y el Protocolo de Madrid, y es administrado por la OMPI. El Sistema de Madrid permite a los solicitantes registrar una marca en un gran número de países mediante la presentación de una única solicitud en una oficina nacional o regional que sea parte del Sistema. El Sistema de Madrid simplifica el proceso de registro internacional de marcas al modificar el requisito de presentar múltiples solicitudes en cada oficina. También simplifica la posterior gestión de la marca ya que ofrece la posibilidad de inscribir cambios o renovar el

registro mediante un único trámite administrativo. Un registro realizado en virtud del Sistema de Madrid no crea una marca “internacional”, y la decisión de conceder o denegar el registro de la marca sigue siendo competencia de las oficinas nacionales o regionales. Los derechos de marca se circunscriben a la jurisdicción de las oficinas de registro de marcas.

Sistema del PCT: El Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (“PCT” por sus siglas en inglés) es un tratado internacional administrado por la OMPI, que simplifica el proceso de presentación de varias solicitudes de patente nacionales al modificar el requisito de presentar solicitudes por separado en cada jurisdicción. Sin embargo, la decisión de conceder o no derechos de patente sigue siendo competencia de las oficinas nacionales o regionales de patentes, y los derechos de patente quedan circunscritos a la jurisdicción de la administración encargada de la concesión de patentes. El procedimiento de presentación de solicitudes internacionales PCT comienza con la fase internacional, en la cual se realiza una búsqueda internacional y, normalmente, un examen preliminar, y finaliza con la fase nacional, en la cual las oficinas nacionales y regionales de patentes adoptan decisiones sobre la patentabilidad de la invención de acuerdo con la legislación nacional.

Solicitud internacional en virtud del Sistema de La Haya: Solicitud para el registro internacional de un dibujo o modelo industrial (también denominado diseño industrial) presentada en virtud del Sistema de La Haya administrado por la OMPI.

Solicitud internacional en virtud del Sistema de Madrid: Solicitud de registro internacional presentada en virtud del Sistema de Madrid, que constituye la petición de protección de una marca en uno o más miembros del Sistema de Madrid. Dichas solicitudes internacionales deben presentarse a partir de una marca de base.

Solicitud internacional PCT: Solicitud de patente presentada en virtud del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes administrado por la OMPI (también denominada solicitud PCT).

Solicitud presentada por un no residente: Solicitud presentada en la oficina de propiedad intelectual de un país o jurisdicción determinados por un solicitante que reside en otro país o jurisdicción. Por ejemplo, la USPTO (Oficina de Patentes y Marcas de Estados Unidos) considera que una solicitud presentada por un solicitante residente en Francia es una solicitud de no residente.

Solicitud presentada por un residente: Para fines estadísticos, las solicitudes presentadas por un residente son las que se presentan ante la oficina nacional o la oficina competente del Estado o la jurisdicción en que reside el solicitante nombrado en primer lugar en la solicitud. Por ejemplo, la Oficina Japonesa de Patentes (JPO) considera como solicitud presentada por un residente toda solicitud presentada ante la JPO por un residente en el Japón.

Vía directa: Alternativa a las vías del PCT, La Haya o Madrid, la vía directa (también denominada la “vía de París”) permite presentar directamente solicitudes individuales de P.I. ante una oficina firmante del Convenio de París.

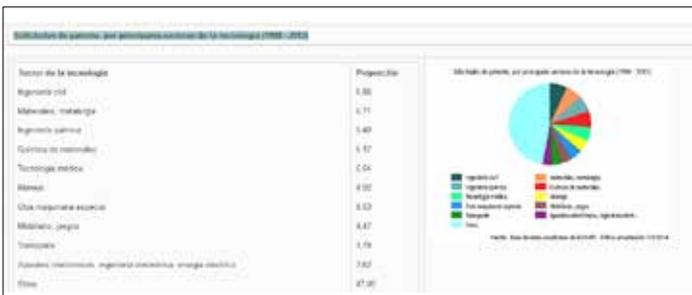
RECURSOS ADICIONALES

Centro de Datos Estadísticos sobre P.I. de la OMPI



El Centro de Datos Estadísticos de la OMPI es un servicio gratuito en línea que permite tener acceso a los datos estadísticos de la OMPI. Los usuarios pueden elegir entre una amplia gama de indicadores y consultar o descargar datos en función de sus necesidades. Este servicio ha sido concebido como herramienta para profesionales de la P.I., investigadores y encargados de la formulación de políticas del mundo entero. Se puede acceder al servicio en la página web de las estadísticas de P.I.: www.wipo.int/ipstat/es

Perfiles estadísticos de P.I. de los países



Le invitamos a consultar la página web de perfiles estadísticos de los países para obtener otras estadísticas y series temporales más amplias relativas a datos sobre patentes, modelos de utilidad, marcas y diseños industriales. También se puede tener acceso a este servicio desde la página web de estadísticas de P.I. siguiente: www.wipo.int/ipstats/es/.

En los 13 indicadores relativos a los países se ofrece también información sobre las concesiones y los registros, el producto interno bruto y las patentes vigentes.

Los perfiles estadísticos de los países también están disponibles en francés y en inglés.





Para más información, visite el sitio Web
de la **OMPI** en **www.wipo.int**

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
34, chemin des Colombettes
P.O. Box 18
CH-1211 Ginebra 20
Suiza

Teléfono: +4122 338 91 11
Fax: +4122 733 54 28

Publicación de la OMPI N° 943S/13
ISBN 978-92-805-2503-8